



Información proporcionada por Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Cambio o ampliación de modalidad de aporte de inversión extranjera

Última actualización: 06 octubre, 2025

Descripción

Como inversionista, solicita la modificación de la cláusula del contrato de inversión extranjera para cambiar la forma en que se realizará el aporte de capital, manteniendo vigente el monto y el plazo de materialización autorizados.

Este trámite te permite ajustar la modalidad de inversión una vez firmado el contrato inicial con el Estado de Chile.

Realiza el trámite durante todo el año en **sitio web, oficinas y por correo tradicional de InvestChile**.

Conoce los requisitos y documentos

Para solicitar el cambio o ampliación de modalidad de aporte de inversión extranjera debes:

- Tener contrato vigente de inversión extranjera celebrado con el Estado de Chile.
- Presentar la solicitud mientras el plazo y el monto de internación establecido en el contrato se encuentre vigente.

El cambio o ampliación, no requiere presentar documento, pero si solicitás el trámite en oficina, deberás presentar una:

- Carta dirigida al director de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (InvestChile). Debe incluir:
 - Nombres y apellidos.
 - Dirección.
 - Teléfono.
 - Correo electrónico del representante legal del inversionista.



- Presencialmente en la oficina de [Ahumada 11, piso 12, Santiago.](#)
- Por correo tradicional dirigido a [Ahumada 11, piso 12, Santiago.](#)

Importante:

- La modificación tiene validez hasta la presentación de nuevos requerimientos, siempre que no se haya vencido el plazo de materialización de la inversión o se haya superado el monto autorizado en el contrato.
- Si tienes consultas, escribe a info@investchile.gob.cl, o llama al +56 2 2663 92 00.